



20 de marzo de 2025

A la Asamblea de Accionistas de
ALPEK, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad” o “Alpek”)
Presente.-

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, nos permitimos presentar: (i) nuestra opinión sobre el contenido del informe del Director General de la Sociedad a que se refiere el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores; y (ii) el informe sobre las operaciones y actividades en las que intervenimos.

I. Opinión sobre Informe del Director General de la Sociedad.

Una vez revisado el Informe del Director General de la Sociedad a que se refiere el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2024, y apoyados, entre otros elementos, por el dictamen del auditor externo de la Sociedad, así como por los informes de actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, tenemos a bien opinar lo siguiente:

1. Que las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma;
2. Que las citadas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General; y
3. Que como consecuencia de lo manifestado en los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el Director General, refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

II. Informe sobre Operaciones y Actividades.

A continuación, se presenta una descripción sucinta de las principales operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2024:

1. Se aprobaron los estados financieros individual y consolidados de la Sociedad, la opinión favorable del Consejo de Administración sobre el informe del Director General de la Sociedad, el informe del Consejo sobre las principales políticas, criterios contables, y sobre las operaciones y actividades y el proyecto sobre la aplicación del saldo del estado de resultados, y el informe anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias;

2. Se ratificó la designación de los miembros integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad; asegurándose que la totalidad de sus integrantes cumplieran con los requerimientos de independencia exigidos para dicho cargo;
3. Se revisaron y actualizaron las estrategias corporativas de la Sociedad;
4. Se aprobaron por parte del Comité de Administración de Riesgos las operaciones financieras de derivados incluyendo, las destinadas a coberturas de PET, gasolina, etileno y gas natural, mismas que se sujetaron a las autorizaciones previamente establecidas;
5. Se vigiló el cumplimiento de la política de la Sociedad, que regula la celebración de operaciones tendientes a la adquisición de acciones propias;
6. Se dio seguimiento a la decisión estratégica de Alfa, S.A.B. de C.V., la sociedad controladora de Alpek, respecto de la escisión parcial de su patrimonio aprobada en asamblea general extraordinaria de sus accionistas, en la cual se acordó la transferencia del 100% de su participación accionaria en Alpek, a una sociedad de nueva creación, Controladora Alpek, S.A.B de C.V., como sociedad escindida y a la entrega de las acciones de esta última sociedad a los accionistas de Alfa;
7. Se aprobó el día 9 de septiembre de 2024, mediante facultades delegadas al Consejo de Administración, el decreto y pago de un dividendo de US\$ 0.0625 por acción equivalente a US\$132 millones;
8. Se aprobó el reconocimiento del deterioro del 100% de la inversión realizada en el proyecto de construcción de la planta integrada de PTA-PET en Corpus Christi, Texas;
9. Se revisó y aprobó, la propuesta de la administración de proceder a la suspensión de las actividades productivas en las instalaciones de EPS en Beaver Valley, Monaca, Pennsylvania, transfiriéndose dicha producción a otras instalaciones; haciéndose constar que dicha instalación representaba menos del 2% de los activos totales de la Sociedad;
10. Se revisaron los avances y mejoras en temas de *ESG (Environmental, Social and Corporate Governance)* en reducciones de emisiones, suministros renovables y estrategias en circularidad, así como en gobernanza;
11. Se revisaron las proyecciones financieras de la Sociedad; y
12. Se aprobaron el presupuesto y los objetivos de la Sociedad para el año 2025.

III. Estrategias de Negocio.

En 2024, se lograron avances significativos en la reducción de la huella ambiental, mejorando la transparencia y fortaleciendo las prácticas comerciales responsables. Se redujo del 32.4% en las emisiones de CO₂ en comparación con nuestra línea base, demostrando el compromiso con la descarbonización. También se aceleró la transición hacia una energía más limpia, aumentando la proporción de energía libre de carbono del 27.6% en 2023 al 39.6% en 2024.

A medida que se avanza hacia 2025, Alpek va mejorando aún más la competitividad, maximizando la generación de flujo de efectivo y aprovechando su posición como proveedor nacional confiable ante los desafíos continuos derivados de las condiciones actuales del mercado. El enfoque para el 2025 será implementar iniciativas adicionales de reducción de costos que fortalecerán la posición competitiva. Aunque persisten los desafíos, Alpek es optimista sobre la recuperación gradual de la industria y la capacidad para crear valor a largo plazo.

Atentamente,

Consejo de Administración de
ALPEK, S.A.B. de C.V.

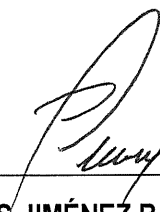


Alvaro Fernández Garza
Presidente

EL SUSCRITO LICENCIADO CARLOS JIMÉNEZ BARRERA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE **ALPEK, S.A.B. DE C.V.**, C E R T I F I C A: -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE VA EN TRES HOJAS UTILIZADAS POR UN SOLO LADO, ES FIEL Y CORRECTA, SACADA DE SU ORIGINAL, RELATIVA A LA OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL Y EL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES DEL DÍA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO DOCUMENTO PRESENTADO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL CELEBRADA A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE **ALPEK, S.A.B. DE C.V.** -----

ES DADA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, AL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR. -----



LIC. CARLOS JIMÉNEZ BARRERA

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
ALPEK, S.A.B. DE C.V.